



PARLAMENTO
ANDINO

BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES ORDINARIAS OCTUBRE 2021

28 de octubre, Bogotá, Colombia. – Las y los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se reunieron del 25 al 27 de octubre en la ciudad de Montería, Colombia con motivo del aniversario 42 del organismo supranacional.

MESA DIRECTIVA

La reunión fue presidida por el senador chileno, Juan Pablo Letelier, contando con la participación de las vicepresidentas Sara Condori (Bolivia); Kelyn González (Colombia); los vicepresidentes Paúl Desamblanc (Ecuador) y Fernando Arce (Perú), así como, el secretario general, Eduardo Chilingua Mazón.

En el encuentro participó el director del Grupo de Comunicaciones El Meridiano de Córdoba (Colombia), William Salleg Taboada, quien entregó la solicitud al presidente del organismo, Juan Pablo Letelier, de declarar al Porro, música autóctona colombiana, como patrimonio de la región Andina.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento y visibilización institucional, la Mesa Directiva aprobó una Resolución dirigida a la presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina y al Consejo Presidencial Andino, para que en todos los gabinetes binacionales se posibilite la participación de las y los parlamentarios andinos. Igualmente, se aprobó otra Resolución para solicitar que el organismo sea recibido en las reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores- CAMRE en las que se pueda socializar el trabajo y gestión del Parlamento Andino, esto fundamentado en la atribución de armonización legislativa como consta en el Acuerdo de Cartagena.

Se aprobó que dentro de la estrategia que está implementando el organismo de visibilización y fortalecimiento de la gestión institucional, se incluya la presencia en territorio, priorizando las fronteras de los países miembros donde las problemáticas son más persistentes.

Teniendo en cuenta que algunos proyectos específicos en temas de interés regional, como la migración y el ambiente, se quieren incentivar institucionalmente se propuso hacer gestiones ante entidades que puedan aportar a su financiamiento, como el Banco Interamericano de Desarrollo -BID.

Finalmente, se aprobaron las condecoraciones al canciller peruano, Óscar Maurtua y al presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, Sergio Díaz-Granados.

- **Comisión Primera ‘De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración’**

Los integrantes de la Comisión decidieron realizar sesiones extraordinarias para debatir con expertos el proyecto de Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Sistemas Penitenciarios en la Región Andina; y también deliberaron sobre la propuesta de modificar el nombre de esta Comisión.

- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y Comunicaciones”**

Los parlamentarios y parlamentarias conocieron la iniciativa “Andes por la Educación” propuesta por la parlamentaria Cristina Reyes. Este proyecto busca impulsar y fortalecer la educación superior a través de la movilidad internacional en la región Andina, disminuyendo las brechas de desigualdad y generando oportunidades educativas para jóvenes y adultos de la región.

Asimismo, debatieron el proyecto de Marco Normativo para el Mejoramiento de las Habilidades en Lectura y Escritura, aprobando observaciones relacionadas con el fortalecimiento del sistema público de bibliotecas, el cierre de brechas entre lo rural y urbano, la inclusión de enfoque de discriminación favorable positiva para personas en condición de discapacidad, entre otros.

- **Comisión Tercera “De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria”**

La sesión de la comisión tuvo como tema central el debate y votación del proyecto de Marco Normativo sobre los Derechos de la Naturaleza. La parlamentaria y los parlamentarios conocieron los aportes que han realizado los diferentes expertos durante las reuniones de la comisión. Luego de saberlos se encontraron de acuerdo y realizaron algunos comentarios a la propuesta que serán incluidos en el documento y llevados a consideración en la Plenaria.

- **Comisión Cuarta “De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía”**

Durante la reunión, se debatió sobre la Propuesta de Norma Comunitaria para Promover la Inversión Extranjera en los Países de la Región Andina, la cual se ha ido construyendo con los aportes de expertos y de los parlamentarios según las experiencias de sus países.

Finalmente, se conoció una propuesta sobre el informe publicado por la Corporación Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) respecto al descubrimiento de cuentas offshore en paraísos fiscales de autoridades y políticos de los países andinos.

- **Comisión Quinta ‘De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana’**

En la reunión se debatió la situación de las comunidades fronterizas del Ecuador y Perú por la contaminación del Río Punyango - Tumbes. La presidenta Leslye Lazo comentó las solicitudes que ha recibido de diversas organizaciones y comunidades de ambos lados de la frontera. De igual forma, informó la realización de las mesas de trabajo “Reactivando la Frontera Perú-Ecuador: Tumbes y Piura”, que se celebraron el 20 y 21 de octubre en Aguas Verdes y Piura, respectivamente, para analizar esta situación. El debate contó con la participación del ingeniero Napoleón Puño Lecarnaque, ex congresista de la República del Perú y ex rector de la Universidad Nacional de Tumbes.

Por otra parte, se aprobó el documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para la Prevención del Embarazo Adolescente en la región Andina; la cual establece diferentes acciones para garantizar el acceso oportuno y adecuado a los servicios de salud, así como, la protección de los derechos sexuales y reproductivos de esta población.

- **Comisión Especial de “Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes”**

Las parlamentarias y los parlamentarios andinos debatieron el plan de trabajo puesto en consideración. Al respecto, propusieron nuevas temáticas para la realización de foros o conservatorios, entre los que se encuentra el papel de los pueblos indígenas en la conservación del medio ambiente.

- **Comisión Especial “De la Mujer y la Equidad de Género”**

La reunión tuvo como tema central la presentación de la propuesta de Norma Comunitaria sobre los Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales de las y los Trabajadores de los Servicios Domésticos o del Hogar en la Región. La presidenta de la Comisión, Martha Ruiz, resaltó la importancia de trabajar en este tema para promover acciones que fortalezcan y salvaguarden los derechos sociolaborales en los países miembros.

PLENARIA

En la Sesión Plenaria del 25 de octubre de 2021 participó el alcalde de Montería, Carlos Ordosgoitia, quien brindó un saludo a todos los asistentes y agradeció a los parlamentarios andinos, de forma especial, al presidente Juan Pablo Letelier por haber elegido a Montería como sede de esta importante celebración.

De igual forma, señaló que es necesario fortalecer las agendas conjuntas que respondan a las necesidades de la ciudadanía y que permitan visualizar y construir una sola comunidad basada en la escucha, el entendimiento y el reconocimiento.

Por su lado, el gobernador del departamento de Córdoba, Orlando Benítez, otorgó la Declaración Huéspedes Ilustres a las y los parlamentarios de los países andinos. De igual forma, destacó las principales características del departamento, especialmente la importancia que tiene la ganadería, la agricultura y la minería.

El doctor Benítez felicitó al Parlamento Andino por la gestión realizada frente a la armonización legislativa y mencionó que comparte con el organismo el propósito de seguir avanzando hacia la unificación e integración de los países de la región.

El copresidente por el componente europeo de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), diputado Javi López, extendió desde Bruselas un mensaje de felicitación por la celebración del 42 Aniversario del Parlamento Andino como representante de los pueblos de la región. Afirmó también que el Organismo es un pilar fundamental para la construcción de la integración regional que promueven desde la Unión Europea (UE), reconociendo al Parlamento Andino como un importante interlocutor de las relaciones suprarregionales entre América Latina y Europa.

En la intervención del doctor Óscar Rueda, director de la presidencia ejecutiva del Banco de Desarrollo de América Latina -CAF, destacó la labor que han realizado ambas instituciones en favor de la integración regional. De igual manera, recordó que fueron los países andinos los pioneros del movimiento integracionista, y que en la trascendencia de este acto radica su fuerza.

La parlamentaria Iffet Polat de la Asamblea Nacional de Turquía expresó, a nombre de las y los miembros de esta asamblea y de todo el pueblo turco, los mejores deseos por el aniversario 42 del Parlamento Andino. Manifestó que, para Turquía, la relación que se ha establecido y fortalecido con el parlamento es de vital importancia, sobre todo teniendo en cuenta la gestión que ha desarrollado el organismo para la regionalización de políticas públicas y buenas prácticas de gobierno en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos y la prosperidad de los países miembros.

El consejero del Reino de Marruecos, Ahmed Lakhri, manifestó la solidez y profundidad de los vínculos de cooperación que unen a este país africano con el Parlamento Andino, al cual se refirió como una institución destacada en la región. Además, resaltó la importancia del papel vanguardista que tienen los bloques de integración regional y reiteró el compromiso de la delegación de Marruecos frente al fortalecimiento del Foro Parlamentario de África, Latinoamérica y el Caribe (AfroLac) y el acuerdo establecido entre la Cámara de Consejeros de Marruecos y el organismo.

Posteriormente, se contó con la participación del ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, doctor Carlos Eduardo Correa, quien en su mensaje celebró el proyecto de Pacto Verde Andino (Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza) y afirmó que es un instrumento oportuno para compartir y desarrollar políticas públicas exitosas, afrontar los problemas ambientales unidos y avanzar hacia un desarrollo sostenible y bajo en carbono.

APROBACIONES

- Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza: Esta propuesta recoge todo el trabajo de armonización legislativa en materia de protección ambiental que ha venido realizando el organismo desde el año 2015, así como los saberes ancestrales y los últimos desarrollos tecnológicos, políticos, económicos y sociales necesarios para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, construir una cultura de armonía con la Madre Tierra y garantizar a las generaciones presentes y futuras un planeta donde poder vivir con dignidad.

De esta manera, la finalidad del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza es apoyar a los gobiernos y las comunidades de nuestros países a afrontar la grave crisis ambiental que vivimos, caracterizada, entre otras, por el calentamiento global, la erosión de los suelos y la pérdida de ecosistemas y biodiversidad; por lo cual, esta importante propuesta será entregada a los gobiernos, autoridades y demás participantes de la Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP26), que se llevará a cabo en Glasgow, Escocia, en noviembre del presente año.

- Resolución al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores para que las y los parlamentarios andinos sustenten los marcos normativos, las propuestas de norma comunitaria con el fin de cumplir la competencia de armonización legislativa sustentada en el Acuerdo de Cartagena. De igual manera, en la Resolución aprobada se solicita a la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina (CAN), la posibilidad de que las y los parlamentarios andinos participen en los gabinetes binacionales; considerando que son electos mediante voto popular.
- Declaración "Sobre el Aniversario del Acuerdo de Paz Entre la República del Ecuador y la República del Perú" con el cual busca invitar a los países miembros a continuar trabajando en los procesos de integración fronteriza, particularmente promoviendo un continuo desarrollo socioeconómico territorial y sostenible, que beneficie principalmente a las poblaciones urbanas, rurales y originarias, así como, a las más vulnerables en las zonas de frontera.
- Declaración para promover el fin de los paraísos fiscales, la transparencia financiera, proteger la recaudación tributaria, prevenir la evasión fiscal y actos de corrupción. Los integrantes de las Representaciones Parlamentarias de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, pudieron brindar sus aportes y observaciones al texto inicial.
- Declaración al Porro, género musical colombiano, como referente cultural y patrimonial inmaterial de la región Andina, por su importancia histórica, ancestral y folclórica para las comunidades de la región costeña y sabanera, resaltando su riqueza musical y artística. La Resolución será entregada a las autoridades de la Gobernación del departamento de Córdoba y la alcaldía de San Pelayo, donde se realiza cada año el festival Nacional del Porro, que tiene como finalidad mantener vigente esta tradición musical.

DEBATES

- La Plenaria del Parlamento Andino debatió la propuesta de Norma Comunitaria para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia en los Países Andinos. En la sesión se contó con la participación de los expertos en temas de educación Adhemar Poma de Chama (Bolivia) y Julián de Zubiría (Colombia). La parlamentaria ecuatoriana, Cristina Reyes Hidalgo, realizó la presentación del proyecto, haciendo una relación sobre la situación actual y los desafíos para el acceso a la educación en los países andinos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 27 de octubre en las instalaciones de la Universidad Del Sinú - Montería - Elías Bechara Zainúm se llevó a cabo la posesión y juramentación de los 50 jóvenes que conformarán el programa de participación ciudadana, Parlamento Andino Universitario del Sinú.

En la sesión se contó con la participación de la doctora Adriana Suarez de Lacouture, rectora de la casa de estudios, así como la Mesa Directiva del Parlamento Andino y parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.